

ACTA

En la ciudad de Santiago de Chile, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 27 de mayo de 1992, el Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin Azócar, procedió a inaugurar la Reunión Extraordinaria de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur en un acto donde también hicieron uso de la palabra el señor Secretario Ejecutivo de la CEPAL, don Gert Rosenthal, el señor Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Perú, don Alfredo Ross Antezana, el señor Ministro de Obras Públicas de la República de Chile don Carlos Hurtado Ruiz-Tagle y el señor Ministro de Transporte y Telecomunicaciones de la República de Chile don Germán Correa Díaz. Los discursos pronunciados se incorporan como anexo I de esta Acta.

La lista de los participantes en esta Reunión extraordinaria figura en el anexo II.

Acto seguido y a propuesta del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Perú, don Alfredo Ross Antezana, el Plenario designó como Presidente de la Reunión al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, don Germán Correa Díaz, el que a su vez conformó una Comisión de Redacción del Acta del evento que quedó integrada con representantes de la República de Chile, la República del Perú, la República Oriental del Uruguay y la República de Venezuela.

El Presidente de la Reunión puso a consideración del Plenario el temario de trabajo, el que fue aprobado, incluyéndose como anexo III de la presente Acta.

El señor Ministro de Transportes Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Perú don Alfredo Ross Antezana, agradeció a la ALADI, la CEPAL y la JUNAC con la colaboración que le prestaron en

la preparación de los documentos Evaluación de los mecanismos institucionales y operativos de los foros del Cono Sur y del Grupo Andino, y sobre un Proyecto de reglamento de la Reunión. Asimismo, agradeció a los especialistas en infraestructura de transporte de los países de América del Sur que formularon el Inventario de proyectos de infraestructura de transportes para la integración de América del Sur de prioridad para los países, documentos que igualmente se puso a consideración de la Reunión.

La JUNAC, la CEPAL y la ALADI, en ese orden, expusieron los informes correspondientes a la Evaluación de los mecanismos institucionales y operativos, antecedentes y elementos de reflexión para un reglamento. El plenario agradeció y felicitó a las tres organizaciones, internacionales que presentaron los documentos de trabajo con un elevado nivel técnico y de responsabilidad.

Luego de efectuar la evaluación de los mecanismos institucionales de las Reuniones de Ministros, se desarrolló un importante debate que precisó los fundamentos, principios, ámbito de competencia y relaciones del nuevo foro de América del Sur con el resto de los foros subregionales. Como conclusión se acordó que el reglamento del nuevo foro se sustente con el consenso surgido sobre tales puntos. En esencia, se define como una instancia resolutoria donde se abordarán los temas estratégicos del desarrollo del transporte en un entorno regional de creciente intercambio comercial y turístico, en el de un mercado internacional en acelerado cambio y creciente competitividad. Se estableció en tal sentido una agenda permanente de temas relevantes que requerirán un trabajo acumulativo, como son los problemas globales de la liberación de los transportes entre los países, los requerimientos de infraestructura y la concertación de esfuerzos para su concreción, los incentivos y mecanismos para el transporte multimodal, y las políticas globales sobre los diferentes modos de transporte y la adecuada gestión de su infraestructura. Se acordó que tal agenda debía culminar en avances normativos que permitan agilizar el transporte y reducir su costo. Finalmente, se acordó señalar la notable importancia de incentivar los acuerdos bilaterales, así como todas aquellas reuniones técnicas de trascendencia regional.

Se acordó señalar, como antecedente del Reglamento que se pasaría a analizar, que el nuevo foro regional constituye en su esencia un ámbito de concertación política, coordinando la globalidad y consolidando los esfuerzos parciales que se vienen alcanzando en materia de transporte, comunicaciones y obras públicas afines.

Posteriormente, la Delegación de la República del Perú propuso un Reglamento de la Reunión que contiene algunas modificaciones de fondo y de forma con respecto al presentado por las tres organizaciones internacionales. Como primer punto a considerar, el señor Presidente de la Reunión sometió a consideración del Plenario la posibilidad de adoptar una técnica de trabajo para analizar los proyectos de reglamento en consideración.

Se aprobó, en términos generales, los principios y fundamentos básicos contenidos en ambos proyectos, que coinciden en esencia, y comenzar posteriormente a revisar el articulado de ambos planteamientos.

Se decidió, a propuesta de la Delegación de Uruguay, que la " Reunión de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur" pase a denominarse "Conferencia de Ministros de Transportes Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur".-

Luego de detalladas deliberaciones, se aprobó el Reglamento de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, y se suscribieron dos resoluciones sobre la materia, que se incluyen en el anexo IV de la presente Acta.

A continuación, la Delegación del Perú realizó una exposición sobre el Inventario elaborado por los especialistas de infraestructura de transporte de los países de América del Sur, quienes se reunieron en la ciudad de Lima entre el 16 y 18 de marzo de 1992. Las diferentes Delegaciones efectuaron exposiciones sobre los principales proyectos incluidos en el Inventario, coincidiendo en

atribuir un valor significativo al trabajo realizado.

Considerando que en esta etapa del trabajo no se había procedido a efectuar una priorización de los proyectos, se analizaron diferentes criterios que pondrían tenerse en cuenta para tal efecto, entre los que se destacaron los que integren corredores definidos como prioritarios para la integración de la región, y los que vinculen al menos dos países.

Al respecto, se requirió la opinión del representante del BID, quien expresó la necesidad de comenzar por la definición de una red de impacto regional, como forma de encaminar la priorización de proyectos, agregando que su organización tendrá en cuenta el aporte de los proyectos a la integración regional como criterio en la evaluación y priorización de los mismos.

Asimismo, los representantes de la ALADI, de la ALAF y de la CAF informaron de los trabajos que vienen realizando sobre corredores de transporte en el ámbito del Cono Sur y de los Países andinos, respectivamente.

El representante de Colombia hizo entrega de un proyecto de reglamento para la priorización de proyectos, que figura como Anexo V.

Para concluir con el tema, los Ministros solicitaron a la ALADI que, conjuntamente con el grupo de especialistas en infraestructura de transporte, presenten una propuesta de priorización de proyectos conforme a los criterios reseñados, eliminando aquellos que ya se encuentran financiados y señalando los diferentes grados de avance de los restantes, de modo que puedan intercambiarse ideas sobre este asunto con los organismos internacionales de crédito, previo a la Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros a realizarse en Punta del Este, Uruguay.

Se acordó asimismo crear un grupo de trabajo, basado en el constituido por los especialistas ya referidos, para que, con el asesoramiento de la ALADI y de Organismos Internacionales de

Crédito, proponga formas alternativas de financiamiento, que incluyan aportes tanto públicos como privados para los proyectos que resulten prioritarios. Se encargó a la Mesa de Turno iniciar los contactos con los referidos organismos internacionales, a fin de explorar las posibilidades de financiar un programa de inversiones de interés regional resultante de la priorización antes señalada e invitarlos a participar en la Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros.

El Señor Ministro de la República Oriental del Uruguay, don Wilson Elso Goñi, solicitó autorización para dar lectura y entregar un ejemplar del Decreto del Sr. Presidente de aquel país, por intermedio del cual se declara de interés nacional, a la Primera Reunión Ordinaria de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur que se celebrará en Punta del Este, Uruguay en el mes de noviembre de 1992. El texto de ese Decreto figura como Anexo VI a la presente Acta.

Finalmente, se procedió a la clausura de la Reunión, ocasión en que el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, don Wilson Elso Goñi, agradeció en nombre de los Ministros presentes la hospitalidad recibida del Gobierno de Chile y lo felicitó por la organización del evento. Expresó además su esperanza de recibir a sus colegas de América del Sur en Punta del Este en ocasión de celebrarse la Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia.

El Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de la República de Chile, don German Correa Díaz, destacó el positivo ambiente de trabajo alcanzada en la reunión, que contribuyó al éxito obtenido al cumplirse plenamente los objetivos esperados. Agradeció la participación de los países, así como la colaboración prestada por la CEPAL al facilitar su sede y prestar, conjuntamente con la ALADI y la JUNAC, significativo apoyo técnico.

Finalmente el Sr. Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de la República del Perú, don Alfredo Ross Antezana, hizo suyos los conceptos vertidos por los Ministros de la República

Oriental del Uruguay y de la República de Chile, destacando la comunidad de intereses que se percibió durante el desarrollo del evento, y la cordialidad recibida durante su estadía en Chile, comparable con la que ha obtenido en Uruguay que será la sede de la Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia.